



HECHOS RELEVANTES

Los presentes estados financieros consolidados, se presentan en miles de pesos chilenos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Cristalerías de Chile S.A y sus filiales (en adelante el “Grupo” o la “Sociedad”). Los Estados Financieros consolidados de la Sociedad por el período anual terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 han sido preparados de acuerdo a Instrucciones y Normas de preparación y presentación de Información financiera emitidas por la Superintendencia de Valores y Seguros y aprobadas por su Directorio en sesión celebrada con fecha 01 de marzo de 2016.

La Superintendencia de Valores y Seguros, en virtud de sus atribuciones, con fecha 17 de octubre de 2014 emitió el Oficio Circular N°856 instruyendo a las entidades fiscalizadas a registrar en el ejercicio respectivo contra patrimonio, las diferencias en activos y pasivos por concepto de impuestos diferidos que se produzcan como efecto directo del incremento en la tasa de impuestos de primera categoría introducido por la Ley 20.780.

En directorio celebrado el 15 de diciembre de 2015, se aprobó el pago del Dividendo Provisorio N°209 de \$40 por acción, con cargo a las utilidades del ejercicio 2015, el que se puso a disposición de los accionistas a partir de 12 de enero de 2016.

Entre la fecha de cierre de los estados financieros al 31 de diciembre de 2015 y la fecha de emisión del presente informe, no se han registrado otros hechos posteriores que puedan afectar significativamente la situación económica y financiera de la Sociedad y sus afiliadas.